

MENDOZA, **26 de agosto de 2021**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 21227/21 caratulado: "*s/Solicitud de baja definitiva por jubilación Vilma Emilia Rupolo - FAD.*".

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Vilma Emilia RÚPOLO ha obtenido el beneficio jubilatorio a partir del 1 de agosto de 2021.

Que el Rectorado Ad-Referendum del Consejo Superior, autorizó la emisión de actos y reglamentos administrativos **digitales** mientras dure la presente emergencia sanitaria, mediante resolución n° 323/20 ratificada, entre otras, por resolución n° 83/20-C.S., cuyas prórrogas han sido efectuadas en concordancia con los Decretos de Necesidad y Urgencia difundidos por el Gobierno Nacional, medidas que continúan vigentes.

Por ello y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9° en la ordenanza N° 32/16-R.,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja por jubilación, a partir del UNO (1) de agosto de 2021, a la Prof. Vilma Emilia RÚPOLO (Legajo N° 17.958 – CUIL N° 27-06708407-7) en el cargo de Profesor Titular, efectivo, en el cual se otorga dedicación semiexclusiva, a partir del VEINTITRÉS (23) de mayo de 2007, para el dictado de la asignatura "*Técnicas Corporales III*" (denominada "*Introducción a la Danza*", del Plan Anterior) en las Carreras de Artes del Espectáculo, según Resol. n° 176/07-C.S.

ARTÍCULO 2°.- La presente resolución emitida en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades de esta Facultad en soporte papel cuando concluya la presente emergencia sanitaria debido a la pandemia del COVID 19 y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Universidad Nacional de Cuyo en general y en esta Unidad Académica en particular, de acuerdo a lo expresado en el 3° considerando de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 423

lo


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


PROF. ARTURO EDMUNDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo